

Poncitlán, Jalisco a 26 de Febrero del 2015.

## SEGUNDA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 26 veintiséis del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Segunda Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombró lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Primera Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Enero del 2015, es **aprobada en todas y cada una de sus partes**, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Asuntos Varios**.

**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte del Ing. Arq. Carlos campos, Director de Obras Publicas en la cual manifiesta que en la En la sesión del mes de enero 2015, se solicitó la autorización del Programa Operativo Anual 2015, acordando que conforme se fuera avanzando en la gestoría de los proyectos, se informaría para su conocimiento y autorización de cualquier cambio realizado, Por lo que estoy solicitando la autorización por cabildo de los siguientes nombres de obras, programas, presupuesto aportaciones y modalidad de ejecución. Con el objetivo de ingresar a los programas con los datos actualizados.

**DATOS CORREGIDOS**

OBRA	PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL \$	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL POR FONDO DE INFRAESTRUCTURA	MODALIDAD DE EJECUCION
CONSTRUCCION DE CONCRETO HIDRAULICO CON REDES DE AGUA POTABLE, COLECTOR SANITARIO Y RED DE DRENAJE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLES DONATO GUERRA Y SANTA MARIA EN LA CABECERA MUNICIPAL.	FONDEREG	\$ 2,564,102.57	0.00	\$ 1,538,461.54	\$1,025,641.03	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CAMINO DE LA ESTANCIA DE SAN NICOLAS. A SAN LUIS. EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLA DE CONCRETO,	FOPEDEP 1	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA N.1 Y PARQUE EN PONCITLAN.	PREP	\$ 1,980,000.00	\$ 990,000.00	\$ 297,000.00	\$ 693,000.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSOLIDACION DE PLAZA COLONIA LIBERTAD CABECERA MUNICIPAL.	PREP	\$ 1,215,000.00	\$ 607,500.00	\$ 182,250.00	425,250.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
AMPLIACION DE CDC CON SALON DE USOS MULTIPLES TECHADO, EQUIPAMIENTO URBANO Y ALUMBRADO DE ALTA EFICIENCIA, MEZCALA DE LA ASUNCION.	HABITAT	\$ 3,750,000.00	\$ 2,250,000.00	\$ 750,000.00	750,000.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
AMPLIACION DE CDC 2DA. PLANTA CON REHABILITACION DE AREAS DE USOS MULTIPLES ANEXA A CDC Y ZONA DE ACCESO.	HABITAT	\$ 3,000,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 600,000.00	600,000.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
AMPLIACION DE CDC EN CUITZEO - LA ESTANCIA CON SALON DE USOS MULTIPLES.	HABITAT VIP	\$ 2,550,000.00	\$ 1,785,000.00	\$ 255,000.00	510,000.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA . CALLE CHAPULTEPEC EN CALLES DE ACCESO AL CDC, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTOS, BANQUETAS Y ALUMBRADO DE ALTA EFICIENCIA EN CUITZEO, LA ESTANCIA.	HABITAT VIP	\$ 2,439,600.00	\$ 1,707,702.00	\$ 243,960.00	\$ 487,920.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA . CALLE JUAN ESCUTIA, EN CALLES DE ACCESO AL CDC, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTOS, BANQUETAS Y ALUMBRADO DE ALTA EFICIENCIA . EN CUITZEO, LA ESTANCIA.	HABITAT VIP	\$ 3,260,400.00	\$ 2,282,280.00	\$ 326,040.00	652,080.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO DE LA CORONILLA A AGUA CALIENTE DEL KM. 1+370 AL KM. 2+130, 3A ETAPA	3X1 MIGRANTES	\$ 2,540,546.69	\$ 635,136.67	\$ 635,136.67	1,270,273.35	INVITACION A CUANDO MENOS TRES

CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO A OJO DE AGUA DEL KM. 0+300 AL KM. 0+970	3X1 MIGRANTES	\$ 2,261,388.16	\$ 565,347.04	\$ 565,347.04	\$ 1,130,694.08	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE OCAMPO EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN CON CONCRETO HIDRAULICO ( ALCANTARILLADO)	3X1 MIGRANTES	\$ 193,278.11	\$ 48,319.53	\$ 48,319.53	\$ 96,639.06	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE OCAMPO EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN CON CONCRETO HIDRAULICO ( AGUA POTBLE)	3X1 MIGRANTES	\$ 73,987.63	\$ 18,496.91	\$ 18,496.91	\$ 36,993.82	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE OCAMPO EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN CON CONCRETO HIDRAULICO. (CONCRETO HIDRAULICO)	3X1 MIGRANTES	\$ 1,664,688.43	\$ 416,172.11	\$ 416,172.11	\$ 832,344.22	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN DELEGACION CUITZEO ( ALCANTARILLADO)	3X1 MIGRANTES	\$ 556,626.23	\$ 139,156.56	\$ 139,156.56	\$ 278,313.12	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN DELEGACION CUITZEO ( AGUA POTABLE)	3X1 MIGRANTES	\$ 228,100.69	\$ 57,025.17	\$ 57,025.17	\$ 114,050.34	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN DELEGACION CUITZEO ( CONCRETO HIDRAULICO)	3X1 MIGRANTES	\$ 1,781,297.96	\$ 445,324.49	\$ 445,324.49	\$ 890,648.98	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, ALCANTARILLADO, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 196,357.00	\$ 49,089.25	\$ 49,089.25	\$ 98,178.50	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, AGUA POTABLE, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 86,342.00	\$ 21,585.50	\$ 21,585.50	\$ 43,171.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, CON CONCRETO HIDRAULICO, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 1,376,773.86	\$ 344,193.47	\$ 344,193.47	\$ 688,386.93	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO, EN CIRCUITO STA. CRUZ EL GRANDE, EN LAS CALLES, E. ZAPATA, Y R. CORONA. MPIO. DE PONCITLAN, JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 196,357.00	\$ 49,089.25	\$ 49,089.25	\$ 98,178.50	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE, EN CIRCUITO STA. CRUZ EL GRANDE, EN LAS CALLES, E. ZAPATA, Y R. CORONA. MPIO. DE PONCITLAN, JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 86,342.00	\$ 21,585.50	\$ 21,585.50	\$ 43,171.00	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO, EN CIRCUITO STA. CRUZ EL GRANDE, EN LAS CALLES, E. ZAPATA, Y R. CORONA. MPIO. DE PONCITLAN, JAL.	3X1 MIGRANTES	\$ 1,376,773.86	\$ 344,193.47	\$ 344,193.47	\$ 688,386.93	INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE LA ZAPOTERA. MPIO. DE PONCITLAN, JAL.	PET	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -		INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CHALPICOTE. MPIO. DE PONCITLAN, JAL.	PET	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -		INVITACION A CUANDO MENOS TRES
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MPIO. DE PONCITLAN.	PET	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -		INVITACION A CUANDO MENOS TRES
		\$39,377,962.19	\$ 19,587,196.92	\$ 7,347,426.46	\$11,453,320.86	

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan y ratifican las obras antes mencionadas en todos y cada uno de sus puntos, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice:

La Escuela Primaria Federal Lázaro Cárdenas del Rio. (Infonavit), presento una solicitud de apoyo para la reparación de sanitarios.

En dicha solicitud desglosan una serie de materiales con un monto de \$13,668.00 los cuales ya fueron adquiridos por los padres de familia.

Sin embargo tiene los siguientes conceptos por cubrir, mismos que solicitan el apoyo por el H. Ayuntamiento.

- Reparación de mamaparas metálicas \$1,300.00
- 2 tasas especiales para fluxómetros \$2,400.00
- Pago de mano de obra \$3,000.00

<b>TOTAL SOLICITADO</b>	<b>\$ 6,700.00</b>
-------------------------	--------------------

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$6,700.00 (SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la reparación de mamaparas metálicas, dos tasas especiales para fluxómetros y pago de mano de obra a la Escuela Primaria Federal Lázaro Cárdenas del Rio ubicada en la localidad del Romereño, mismo que serán ejercidos mediante el **PROGRAMA MUNICIPAL 2015 PARA REPARACIONES Y REHABILITACIONES EN ESCUELAS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES 1RA. ETAPA.** Del fondo de Infraestructura, **siendo aprobado por unanimidad.**

**TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí una solicitud por parte de la escuela primaria Gregorio Torres Quintero de la localidad de San Jacinto en la cual nos piden el apoyo para realizar un aula de usos múltiples con un costo de \$169,300.96 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 96/100 M.N.) por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza gestionar dicha obra por medio del programa CAPECE para la realización de la misma, **siendo aprobado por unanimidad.**

**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito su autorización para participar en los proyectos de fortalecimiento de la producción y comercialización de alimentos en las comunidades por parte de la secretaria de desarrollo social y sistema empresarial de la empresa Corazón de mi Tierra A.C. que se llevaran a cabo en las localidades de Mezcala de la Asunción y ojo de Agua en la cual se pretende realizar la instalación de huertos sin ningún costo para el ayuntamiento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza participar en los proyectos de fortalecimiento de la producción y comercialización de alimentos en las comunidades por parte de la secretaria de desarrollo social y sistema empresarial de la empresa Corazón de mi Tierra A.C. que se llevaran a cabo en las localidades de Mezcala de la Asunción, así mismo se autoriza al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal para que se realice la apertura de una cuenta que será destinada para este mismo proyecto, **siendo aprobado por unanimidad.**

**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como recordaran año con año se realizan eventos del día del niño y día de la madre por lo que en la sesión anterior se sometió a autorización la compra de pelotas, en esta ocasión solicito la autorización por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán destinados a cubrir el pago de regalos para el día de la madre, el payasito, garrafrones de agua etc., por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que serán destinados a cubrir el pago de gastos de los eventos del día de la madre y día del Niño, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: año con año se realiza un apoyo económico para la casa de descanso del anciano es por ello que este año solicito el apoyo económico por la cantidad de \$5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cubrir algunas de las necesidades de dicha casa de descanso.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad \$5,250.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) mensuales para cubrir algunas de las necesidades de dicha casa de descanso a partir del mes de enero al mes de septiembre, pagando el retroactivo de los meses de Enero y Febrero del presente año, **siendo aprobado por unanimidad.**

**SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: se recibió un oficio por parte de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social en el que solicitan autorización para firmar convenio del Programa Estatal denominado "MOCHILAS CON LOS UTILES" para el Ejercicio Fiscal 2015, con la finalidad de apoyar nuevamente a los alumnos de nuestro Municipio.

Por lo antes expuesto solicito autorización de lo siguiente:

- 1.- H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del programa Mochilas con útiles escolares, para aplicarse en centros educativos Públicos de educación Preescolar, primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- 2.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco se compromete a aportar la cantidad del 50 % de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del programa Mochilas con útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas en los niveles de Preescolar, primaria, Secundarias en las escuelas públicas del estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP).
- 3.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal y Sindico para que en nombre y representación del h. Ayuntamiento, concurren a la celebración del Convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2015-2016.
- 4.-El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco vigilara por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada de conformidad con la Ley de deuda Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, administración y finanzas del gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones Federales y Estatales, presentes a futuras que en ingresos le corresponden, los

recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aporto, independiente mente de las demás acciones legales que correspondan.

5.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporcionó la Secretaria de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015-2016 habiendo unos cambios los cuales se notificaron y se anexa copia.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza en todas y cada una de sus partes el punto antes expuesto, **siendo aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí una petición por parte del señor Raúl Franco Aragón en la cual solicita de nuestro valioso apoyo para la cirugía de su hija misma que tiene un costo de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) y carece de recursos, la operación se realizara por una enfermedad congénita presentada en el pie izquierdo y se nombra pie equino varo, por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la cirugía por enfermedad congénita presentada en el pie izquierdo y se nombra pie equino varo de la menor de nombre C. Rafaela Guadalupe Franco Macías, hija del señor Raúl Franco Aragón, **siendo aprobado por unanimidad.**

**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí una petición por parte del Sr. Alfredo de los Santos Alfaro en la cual solicita apoyo económico para cubrir los gastos médicos de la cirugía de pie de su hijo Jorge Miguel Rojas de los Santos la cual gasto \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y es una persona de bajos recursos, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir los gastos médicos de la cirugía de pie del C. Jorge Miguel Rojas de los Santos, hijo del Sr. Alfredo de los Santos Alfaro, **siendo aprobado por unanimidad.**

**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito su autorización para participar dentro del programa FOPADEM para el Ejercicio Fiscal 2015, así como su respectiva firma del convenio de colaboración, por lo antes expuesto pongo su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba por Unanimidad lo que a continuación se describe:

**Primero.-** Se autoriza al municipio de Poncitlán, Jalisco la realización de obra pública en el Ejercicio Fiscal 2015, por el monto de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2015, con recursos provenientes de la federación PEF 2015 con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015.

Relación de Obras a ejecutar:

Nombra de Obra	Monto de la obra
Construcción de terracería y empedrado con huellas de concreto de la calle sin nombre entre la comunidad de la Estancia de San Nicolás a la comunidad de San Luis del Agua Caliente.	\$3'000,000.00

**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte del departamento de Fomento deportivo en la cual solicitan apoyo económico para solventar las necesidades de apoyo al departamento, por lo que cedo el uso de la palabra al C. Cesar Rico Enciso, director de Fomento Deportivo para que nos exponga el presente punto.

Toma el uso de la palabra el C. Cesar Rico Enciso, Director del Departamento de Fomento Deportivo y dice: en la actualidad tenemos muchas peticiones por parte de los jóvenes, niños y veteranos que forman equipos de futbol, Beisbol, Básquet Bol y Voleibol por lo que solicitamos la autorización por la cantidad de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de uniformes, material deportivo y el pago de arbitrajes esto con la finalidad de apoyar a los equipos y seguir fomentando el deporte, por lo que pongo a su consideración la presente petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$41,000.00 (CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de uniformes, material deportivo y el pago de arbitrajes esto con la finalidad de apoyar a los equipos y seguir fomentando el deporte, **siendo aprobado por unanimidad.**

**DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para solicitar apoyo económico para el C. Pascual Torres José por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de un injerto venablo de 6x40 cm, cabe mencionar que las personas carecen de recursos es por ello que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) para la compra de un injerto venablo de 6 x40 cm para el C. Pascual Torres José, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor carrillo Muñoz, en su carácter de Presidente Municipal quien pide un espacio para que la ciudadana Mercedes esposa de Martin Becerra exponga sus inquietudes.

Una vez discutido por el pleno se procede a otorgar el uso de la voz a la ciudadana mercedes quien manifiesta que su visita es para presentar dos proyectos mismos que consisten en lo siguiente: el primer proyecto consiste en instalar máquinas que reciben plástico y que estas mismas son canjeadas por ticket que son válidos y canjeables para saldo de los teléfonos celulares, pases al cine etc., así mismo existen maquinas recicladores de latas; el segundo proyecto es solicitarles el permiso para la instalación de un kiosco que se ubicaría en la plaza principal de Poncitlán de la Lotería Nacional, las maquinas generarían un costo al Municipio por lo que solicito me sea proporcionado el correo electrónico de cada uno de los regidores presentes para enviar la información completa y detallada para que sea analizada y de ser de su interés sea sometido a autorización en próximas sesiones.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: derivado de los programas solicito la autorización para ratificar la autorización para participar dentro del programa **FONDEREG 2015**, mismo que ya fue autorizado dentro del desahogo del tercer punto del orden del día "Asuntos varios" de la Primer Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento en Pleno de fecha 30 de Enero del 2015, quedando de la siguiente manera:

Por unanimidad de votos (11) de los CC. Alfredo Gómez Hernández, C. Francisco Javier Godínez Razo, C. Margarita Ayar Ramírez, C. Carmen Celina Gutiérrez Torres, C. Héctor Flores Arias, C. Luis Ruiz Mayoral, C. Daniel García Álvarez, C. Ramón Romo González, Dra. María Luisa Flores Muñoz, Lic. Joel Navarro Pérez y el C.P Víctor Carrillo Muñoz, Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco Faculta a los CC. C.P Víctor Carrillo Muñoz y al Lic. Joel Navarro Pérez en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución

de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa FONDEREG 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			2,564,102	0.00%	60.00%	40.00%
Construcción de Concreto hidráulico con redes de agua potable, colector sanitario y red de drenaje en la calle 16 de Septiembre, entre las calles Donato guerra y Santa María en la cabecera Municipal de Poncitlán, Jalisco.	Construcción de Concreto hidráulico con redes de agua potable, colector sanitario y red de drenaje en la calle 16 de Septiembre, entre las calles Donato guerra y Santa María en la cabecera Municipal de Poncitlán, Jalisco.	FONDEREG	2,564,102		1,538,461	1,025,641

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Poncitlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1,538,461.00 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) para la obra Construcción de Concreto hidráulico con redes de agua potable, colector sanitario y red de drenaje en la calle 16 de Septiembre, entre las calles Donato guerra y Santa María en la cabecera Municipal de Poncitlán, Jalisco en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

**DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento se tienen los proyectos para la construcción del centro de salud que será ubicado en el predio donde se encuentra el rastro viejo es por ello que solicito la autorización para gestionar, así como el pago del proyecto ejecutivo y la construcción de dicho centro de salud que beneficiara a la ciudadanía.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza gestionar, así como el pago del proyecto ejecutivo y la construcción de dicho centro de salud que beneficiara a la ciudadanía mismo que será ubicado en el predio donde se ubica el rastro viejo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo y dice: derivado de las necesidades que se tienen en la Delegación de la localidad de Cuitzeo solicito la autorización para que se asigne un vehículo ya que muchas de las veces se requiere trasladar a diversas calles y los muchachos no cuentan con un vehículo y estos mismos traen carretillas, palas etc., por lo antes expuesto pongo a su consideración la presente petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se acuerda por unanimidad buscar diversas cotizaciones mismas que serán presentadas en próximas sesiones para ser analizadas y posteriormente ser autorizadas.

**DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para dar respuesta al documento que se le entrego por parte de los regidores Luis Ruiz, Alfredo Gómez y Carmen Celina tal y como se desprende del artículo que señalaron en su petición, el artículo 112, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, menciona que "todo cargo público de elección popular es incompatible con algún otro de la Federación, del Estado o del Municipio, cuando ambos se perciba sueldo, SALVO DE LOS RAMOS DE DOCENCIA,



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y BENEFICIENCIA”, por lo tanto, la suscrita no me encuentro transgrediendo dicha Constitución, en virtud de que como es sabido, la función que desempeño en la Secretaría de Salud, es de investigación Científica, toda vez que me encuentro encargada de la vigilancia epidemiológica.

Así mismo señala cuales son las obligaciones de los regidores y da un informe de las actividades realizadas en sus comisiones:

**Artículo 49.** Son obligaciones de los Regidores:

II. Asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las comisiones edilicias de las que forme parte;

De igual manera, he cumplido en mi carácter de Edil de éste H. Ayuntamiento cabalmente, de conformidad a lo manifestado en la fracción IV del artículo señalado en líneas precedentes, el cual obliga a los Regidores a Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de nuestras actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales, tal es el caso de que la suscrita he logrado bajar recursos a nivel Federal por la cantidad de casi \$500,000.00 por el Fondo Nacional de comunidades saludables, para el desarrollo del proyecto llamado : En Poncitlán, todos Unidos Prevenimos Accidentes”, así mismo, elabore el programa médico y participe en la gestión de recursos Estatales para llevar a cabo la sustitución del edificio del nuevo centro de Salud de la Cabecera Municipal, de igual manera, he llevado a cabo diversas Ferias de Salud y campañas de descacharrización como medida preventiva ante la proliferación de los sancudos, he cumplido con lo requerido en el ámbito de la Salud en la Agenda para lo local, de igual manera he presentado diversas propuestas en las sesiones de cabildo de este H. Ayuntamiento, por lo tanto, he cumplido con mi encomienda como Regidora, y mi compromiso ante la Sociedad, que es la principal función y obligación que tenemos como Servidores Públicos, lamento que algunos de mis compañeros Regidores no tengan la dicha de poder mencionar sus logros como Servidores Públicos en ésta Administración, razón por la que los ciudadanos confiaron y dieron su voto, confiando en que podríamos representarlos al dar resultados como buenos servidores públicos y ciudadanos de éste Municipio.

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: derivado de una publicación que se realizó en el periódico el informativo necesitamos buscar soluciones para la plaga tan molesta de sancudos con la que se cuenta en nuestro Municipio por lo que sería muy factible comenzar a buscar soluciones.

Toma la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz quien manifiesta que derivada de la petición realizada por el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal referente a la plaga de sancudos la Secretaria de Salud se mantiene alerta en cuestiones epidemiológicas, así mismo realiza campañas de descacharrización para evitar la propagación del sancudo que ocasiona el dengue más sin embargo se necesita realizar gestiones con SEMADET en conjunto con la comisión de Ecología para realizar la limpieza del Río y así evitar la producción del mosco.

Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días anteriores se estuvo realizando la verificación de tomas de agua dentro de la cabecera Municipal descubriendo que las tomas anteriores se encuentran aun con agua existiendo descargas y desperdiciando muchísima agua, se comenzó con la verificación de las calles Hidalgo y Reforma por lo que manifiesto que se seguirán realizando estas obras para verificar que no se siga desperdiciando el vital líquido, mas sin embargo se nos complica un poco ya que dentro del departamento de agua potable no existe ningún plano ni proyecto cuando se realizó este cambio de red por lo que se complica un poco pero seguiremos buscando soluciones para brindar un mejor servicio.

Una vez desahogado el presente punto de acuerdo se procede con el siguiente.

**DECIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias y dice: solicito la autorización para realizar la validación en cuanto a la electrificación de las unidades deportivas del Municipio ya muchas de ellas ya cuentan con el equipamiento en cuanto a electrificación y solo falta realizar el contrato para tener el servicio como ejemplo la unidad deportiva de la localidad de San pedro Itzican, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se autoriza por unanimidad** realizar las gestiones necesarias para la validación en cuanto a la electrificación de las unidades deportivas del Municipio.

Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: recibí una petición por parte de los ciudadanos en la cual piden apoyo para la construcción de dos baños uno para hombres y uno para mujeres dentro de la casa de salud ubicada en la localidad de la Cuesta de Mezcala por lo que ellos se comprometen a poner la mano de obra y a nosotros nos piden material, por lo antes expuesto pongo a su consideración dicha petición.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la realización de dicha obra siempre y cuando se presente la cotización de los materiales que se necesitan para la misma, **siendo aprobado por unanimidad.**

**DECIMO SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Flores Arias y dice: solicito autorización para colocar una malla en la Unidad deportiva de la localidad de San Pedro Itzican, así mismo los ciudadanos se comprometen a aportar el 50% con la finalidad de apoyar al deporte.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se autoriza por unanimidad** realizar la cotización de dicha malla para posteriormente ser autorizado en próximas sesiones.

Pide el uso de la voz la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para comentar que la semana pasada tuvieron un problema en el centro de salud de la comunidad de San Pedro Itzican poniendo en peligro a la doctora que se encontraba dando su servicio por lo que solicita que se realice una reunión con el Director de Seguridad Pública el C. Antonio Moreno Muñoz para que realice una capacitación con los elementos de seguridad para que estos mismos sepan cómo actuar ante este tipo de situación ya que los elementos tardaron en acudir al llamado de auxilio de la doctora poniendo en riesgo su integridad física y Psicológica, así mismo ya tuvimos un problema similar con el médico de guardia del centro de salud de la localidad de Mezcala de la Asunción por lo que pido se tomen las medidas pertinentes.

Una vez analizada la petición realizada por la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz se acuerda realizar una reunión de trabajo con Agentes y Delegados, médicos y elementos de Seguridad Pública y tomar las medidas necesarias para evitar este tipo de problemas que afecta a la ciudadanía.

**DECIMO SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS:** Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Romo González y dice: como es de su conocimiento dentro del desahogo del tercer punto del orden del día Asuntos Varios asentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de fecha 31 de Julio del 2013 en el cual se aprobó por unanimidad el 50 % del costo de la electrificación de la calle Chicago ubicada en la Cabecera Municipal siendo un monto de \$93,011,50 (NOVENTA Y TRES MIL ONCE PESOS 50/100 M.N.) sin embargo los ciudadanos no han logrado reunir el porcentaje que les corresponde y dado el vencimiento de dicho contrato la cantidad aumenta a \$94,409.48 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 48/100 M.N.) es por ello que solicito se autorice el costo del 50% del presupuesto actual de dicha electrificación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el 50 % del costo actual de la electrificación de la calle Chicago ubicada en la cabecera Municipal, siendo un monto total de \$94,409.48 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 48/100 M.N.) **siendo aprobado por unanimidad.**

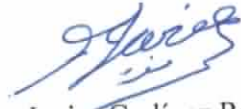
No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos del día 26 veintiséis de Febrero del año en curso.

  
C.P. Víctor Carrillo Muñoz.  
Presidente Municipal.

  
Lic. Joel Navarro Pérez.  
Síndico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.  
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.  
Regidor



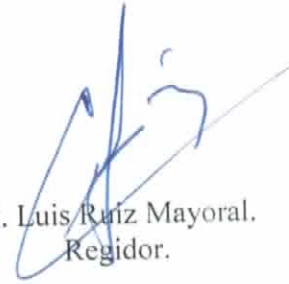
C. Alfredo Gómez Hernández.  
Regidor.



C. Margarita Ayar Ramírez.  
Regidor.



C. Héctor Flores Arias.  
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.  
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.  
Regidor.



C. Ramón Romo González.  
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.  
Regidor